

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ANEXO I

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (Código 590)
(Además de las titulaciones indicadas para cada especialidad, serán válidos los títulos de grado correspondientes)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
FILOSOFIA	Licenciado o título de grado equivalente en: - Filosofía y Letras, Sección Filosofía - Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía - Filosofía
GRIEGO/LATIN/CULTURA CLÁSICA	Licenciado o título de grado equivalente en: - Filosofía y Letras, sección Filología clásica - Filología clásica.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Licenciado o título de grado equivalente en: - Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica) - Filología Románica - Filología Hispánica - Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española
GEOGRAFIA E HISTORIA	Licenciado o título de grado equivalente en: - Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia), - Geografía, Geografía e Historia, Historia - Historia del arte - Humanidades
MATEMATICAS	Licenciado o título de grado equivalente en: - Ciencias, Sección Matemáticas - Ciencias Matemáticas - Matemáticas - Ciencias, Sección Físicas. - Ciencias Físicas - Física - Informática Ingeniero: - en Informática - Aeronáutico - Industrial - de Telecomunicación - de Caminos, Canales y Puertos - Naval y Oceánico
FISICA Y QUIMICA	Licenciado o título de grado equivalente en: - Ciencias, sección Física o Química - Ciencias Físicas - Ciencias Químicas - Física - Química - Bioquímica - Biotecnología Ingeniero: - Químico - Aeronáutico - Industrial - de Telecomunicación - de Caminos, Canales y Puertos - Naval y Oceánico
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Licenciado o título de grado equivalente en: - Ciencias Naturales - Ciencias, sección Biología o Geología - Ciencias Biológicas - Ciencias Geológicas - Biología - Ciencias Ambientales - Geología - Ciencias del mar - Bioquímica - Biotecnología - Farmacia - Medicina - Veterinaria Ingeniero: Agrónomo Montes Minas

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
DIBUJO	<p>Licenciad o título de grado equivalente o en Bellas Artes</p> <p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Caminos , Canales y Puertos - Aeronáutico - Naval - Industrial
ALEMÁN/FRANCÉS/INGLÉS/ITALIANO/PORTUGUÉS	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología de la lengua extranjera correspondiente - Traducción o Interpretación Lingüística (Primer idioma de la lengua extranjera correspondiente)
MUSICA	<p>Título de Profesor Superior en cualquiera de las especialidades establecido en el R.D. 2618/1966, de 10 de septiembre</p> <p>Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D. 1542/1994, de 8 de julio.</p> <p>Título de Profesor Superior en cualquier especialidad, expedido al amparo de la LOE, de 4 de mayo de 2006.</p> <p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia y Ciencias de la Música - Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología) <p>Cualquier titulación universitaria superior y estar en posesión del Título de Profesor, según lo establece el R.D. 2618/1966 de 10 de septiembre, de la especialidad.</p> <p>Título de Profesor y título profesional expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942.</p> <p>Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero</p>
EDUCACION FISICA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Física - Ciencias de la actividad física y del deporte - Medicina y estar en posesión del diploma de especialista en Medicina Deportiva
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología o Ciencias de la Educación o Pedagogía. - Filosofía y letras, Sección Pedagogía o Psicología - Psicopedagogía
TECNOLOGIA	<p>Ingeniero</p> <p>Arquitecto</p> <p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias (sección Físicas) - Ciencias Físicas - Física - Química - de la Marina Civil - Máquinas navales - Náutica y Transporte Marítimo - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Técnico</p> <p>Arquitecto Técnico</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. <p>- Radioelectrónica Naval.</p>
ECONOMIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales - Economía - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Investigación y Ciencias del Mercado <p>Ingeniero en Organización Industrial</p>
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias Políticas y de la Administración - Economía - Derecho - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública
ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica - Ciencias Ambientales - Ciencia y Tecnología de los Alimentos

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia - Química - Biotecnología Ingeniero Químico Ingeniero Técnico: - Industrial, especialidad en Química Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Química <p>Ingeniero Químico</p>
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Caminos, Canales y Puertos - Industrial - de Materiales - Naval y Oceánico - En Geodesia y Cartografía <p>Arquitecto Técnico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - en Topografía
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho - Economía - Ciencias del trabajo - Ciencias actuariales y financieras <p>Ingeniero en Organización Industrial</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Empresariales - Relaciones Laborales - Trabajo Social - Educación Social - Gestión y Administración Pública
HOSTELERIA Y TURISMO	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Administración y Dirección de Empresas <p>Diplomado en Turismo.</p> <p>Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.</p>
INFORMATICA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas - Física - Informática <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Informática - de Telecomunicación - en Electrónica <p>Diplomado en Estadística</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Informática de Gestión - en Informática de Sistemas - de Telecomunicación, especialidad de Telemática.
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía - Sociología - Antropología Social y Cultural - Ciencias del trabajo <p>Maestro, en todas sus especialidades</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Social - Trabajo Social

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
NAVEGACION E INSTALACIONES MARINAS	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales - Náutica y Transporte Marítimo - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Naval y Oceánico</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales - Navegación Marítima - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades</p>
ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Economía - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales - Derecho - Investigación y Técnicas de Mercado - Publicidad y Relaciones Públicas <p>Diplomado en Ciencias Empresariales</p>
ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	<p>Ingeniero: Aeronáutico, Industrial, de Minas, Naval y Oceánico.</p> <p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. - Náutica y Transporte Marítimo - Radioelectrónica Naval <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. - Navegación Marítima - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, en todas sus especialidades - Agrícola, en todas sus especialidades - Industrial, en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades - de Minas, en todas sus especialidades - Naval, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial - Industrial - de Minas - en Organización Industrial - de Materiales - Naval y Oceánico <p>Licenciado o título de grado equivalente en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - de Minas, en todas sus especialidades. - en Diseño Industrial. - Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. - Naval, en todas sus especialidades. - Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. - de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. <p>- Diplomado en Máquinas Navales</p>
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Aeronáutico - de Telecomunicación - Naval y Oceánico - de Minas - En electrónica - Automática y electricidad - Caminos, Canales y Puertos <p>Licenciado título de grado equivalente en Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - Aeronáutico, en todas sus especialidades.

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - de Obras Públicas, en todas sus especialidades. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades. - Naval, en todas sus especialidades. - Agrícola, en todas sus especialidades. - de Minas, en todas sus especialidades. <p>Diplomado en Máquinas Navales.</p>
PROCESOS DE CULTIVO ACUICOLA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias del Mar y Ambientales - Veterinaria - Bioquímica - Biotecnología <p>Ingeniero Agrónomo</p>
PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Geología - Veterinaria - Ciencias Ambientales <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - de Montes <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola, en todas sus especialidades. - Forestal, en todas sus especialidades.
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Ciencias Ambientales - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Farmacia - Química - Veterinaria <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Químico <p>Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.</p>
PROCESOS DIAGNOSTICO CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Farmacia - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Química - Ciencias ambientales - Odontología - Veterinaria
PROCESOS SANITARIOS	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Farmacia - Medicina - Odontología - Veterinaria <p>Diplomado en Enfermería</p>
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas - Periodismo <p>Ingeniero de Telecomunicación</p>
PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCION Y PIEL	<p>Licenciado o título de grado equivalente en Química</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Químico - Industrial <p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil</p>
PROCESOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y CERAMICA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Química

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Ingeniero: - Químico - Industrial - de Materiales - en Automática y Electrónica Industrial Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial</p>
<p>PROCESOS Y PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en: - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química Ingeniero Químico Ingeniero Técnico: - en Diseño Industrial. - Forestal, especialidad en Industrias Forestales. - Industrial, especialidad en Química Industrial</p>
<p>PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE</p>	<p>Arquitecto Ingeniero: - Industrial - de Materiales - de Montes - en Organización Industrial Ingeniero Técnico: - Forestal, especialidad en Industrias Forestales. - Industrial, especialidad en Mecánica. - en Diseño Industrial Arquitecto Técnico</p>
<p>SISTEMAS ELECTRONICOS</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en: - Física - Radioelectrónica Naval Ingeniero: - Aeronáutico - En Automática y Electrónica Industrial - En Electrónica - En Informática - Industrial - de Minas - Naval y Oceánico - de Telecomunicación Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico: - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades</p>
<p>SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATICOS</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en: - Física - Radioelectrónica Naval Ingeniero: - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial - en Electrónica - En Informática - Industrial - de Minas - Naval y Oceánico - de Telecomunicación Diplomado en: - Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico: - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades.</p>

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

CUERPO: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (Código 592)

(Además de las titulaciones indicadas para cada especialidad, serán válidos los títulos de grado correspondientes)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
ESPAÑOL	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras Sección Filología Hispánica o Románica - Filología Románica - Filología Hispánica - Lingüística - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada - Traducción e interpretación <p>Cualquier titulación universitaria superior y</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud en Español para extranjeros - Haber cursado Lengua Española y Literatura Española
ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS ITALIANO PORTUGUÉS RUSO	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología de la lengua extranjera correspondiente - Traducción o Interpretación Lingüística (Primer idioma de la lengua extranjera correspondiente)

CUERPO: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Código 594)

(Además de las titulaciones indicadas para cada especialidad, serán válidos los títulos de grado correspondientes)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
HISTORIA DE LA MÚSICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/66, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 2. Profesor Superior de Musicología expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo. 3. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música. 4. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (sección Musicología).
ORQUESTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. 2. Profesor Superior de Dirección de Orquesta expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo.
LENGUAJE MUSICAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 2. Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 3. Profesor Superior de Lenguaje Musical, expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo.
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Superior de Armonía, Contrapunto y Composición regulado conforme al Decreto 2618/66, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 2. Profesor de Armonía, Contrapunto y Composición regulado conforme al Decreto 2618/66, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 3. Profesor Superior de Armonía, Contrapunto y Composición expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo 4. Profesor Superior de Lenguaje Musical, expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo. 5. Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 6. Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores. 7. Profesor Superior de Lenguaje Musical, expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo.
RESTO DE ESPECIALIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Superior de la especialidad instrumental convocada, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores. 2. Profesor de la especialidad instrumental convocada, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores. 3. Profesor Superior de la especialidad instrumental, expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo. 4. Diploma de Cantante de ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero
DANZA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos acreditativos de la completa superación de estudios oficiales de Danza expedidos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 660/1999, de 16 de abril 2. Título Superior en Danza expedido al amparo de la LOE, 2006, 4 de mayo.

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

CUERPO: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Código 591)
(Además de las titulaciones indicadas para cada especialidad, serán válidos los títulos de grado correspondientes)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
COCINA Y PASTELERIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</p> <p>Diplomado en Turismo.</p> <p>Técnico Superior en Restauración.</p> <p>Técnico Especialista en Hostelería</p>
EQUIPOS ELECTRONICOS	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial - en Electrónica - Industrial - de Minas - Naval - de Telecomunicación. <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial - de Telecomunicación, en todas sus especialidades
ESTETICA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Farmacia; Medicina; Biología; Química. <p>Diplomado en: Fisioterapia, Enfermería; Podología.</p> <p>Técnico Superior en Estética</p> <p>Técnico Especialista en Estética</p>
FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - de Montes - de Materiales. <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Diseño Industrial - Industrial, especialidad en Mecánica - Forestal, en todas sus especialidades <p>Técnico Superior en</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de Madera y Mueble. - Desarrollos de Productos en Carpintería y Mueble. <p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción Industrial de Madera. - Ebanista. - Madera - Diseño y fabricación de muebles - Modelista de fundición
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Aeronáutico - Naval y Océánico - Agrónomo - de Minas. <p>Licenciado o título de grado equivalente en Máquinas Navales</p> <p>Diplomado en Máquinas Navales.</p> <p>Arquitecto Técnico.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades - Aeronáutico, en todas sus especialidades - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - de Minas, en todas sus especialidades.
INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - en Electrónica - Industrial - de Minas - Naval - de Telecomunicación. <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial - de Telecomunicación, en todas sus especialidades.
<p>INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRIA Y CULTIVO</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Ciencias del Mar - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Veterinaria <p>Ingeniero Agrónomo</p> <p>Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias</p>
<p>LABORATORIO</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Química - Bioquímica - Farmacia - Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales. <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.</p>
<p>MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</p>	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Aeronáutico - Naval y Oceánico - Agrónomo - de Minas - de Montes. <p>Licenciado o título de grado equivalente en Máquinas Navales.</p> <p>Diplomado en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Mecánica - Aeronáutico, en todas sus especialidades - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. <p>Técnico Superior en Automoción</p> <p>Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil.</p> <p>Técnico Especialista en Automoción.</p> <p>Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras.</p>
<p>MAQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCION</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales - Náutica y Transporte Marítimo - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Aeronáutico - De Caminos, Canales y Puertos - en Geodesia y Cartografía - Industrial - de Materiales - de Minas - de Montes - Naval y Oceánico <p>Diplomado en</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales - Navegación Marítima <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naval, especialidades en Estructuras Marinas o en Propulsión y Servicios del Buque - Aeronáutico, especialidades en Aeromotores, en Aeronavegación, en Aeronaves o en Equipos y Materiales Aeroespaciales - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Industrial, especialidades en Electricidad o en Mecánica - de Minas, especialidades en Explotación de Minas, en Instalaciones Electromecánicas Mineras, en Mineralurgia y Metalurgia, en Recursos Energéticos o en Combustibles y Explosivos

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	- de Obras Públicas, en todas sus especialidades
<p align="center">MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS</p>	<p>Ingeniero: - en Automática y Electrónica Industrial - Industrial - de Materiales - Naval y Oceánico Licenciado o título de grado equivalente en Máquinas Navales. Diplomado en Máquinas Navales. Ingeniero Técnico: - Industrial, especialidad en Mecánica - en Diseño Industrial - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia - Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Técnico Superior en Producción por Mecanizado Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria. Técnico Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas. Técnico Especialista en Micromecánica de Instrumentos. Técnico Especialista Instrumentista en Sistemas de Medida. Técnico Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos. Técnico Especialista Mecánico de Armas. Técnico Especialista en Frabricación Mecánica. Técnico Especialista en Máquinas-Herramientas. Técnico Especialista en Matricería y Moldes. Técnico Especialista en Control de Calidad. Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería.</p>
<p align="center">OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION</p>	<p>Arquitecto Ingeniero: - Industrial - Naval y Oceánico - de Caminos, de Canales y Puertos Arquitecto técnico Ingeniero Técnico: - Industrial, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades. - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</p>
<p align="center">OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECANICA</p>	<p>Arquitecto Ingeniero: -Aeronáutico - Industrial - Minas - Naval y Oceánico Licenciado o título de grado equivalente en Máquinas Navales Diplomado en Máquinas Navales Arquitecto Técnico Ingeniero técnico: -Aeronáutico ,especialidad Aeronaves - Industrial, especialidad en Mecánica - Diseño Industrial - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</p>
<p align="center">OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Química - Veterinaria Ingeniero en: - Agrónomo - Industrial - Químico Ingeniero Técnico en: - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. - Industrial, especialidad en Química Industrial. - Químico</p>
<p align="center">OPERACIONES DE PROCESOS</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en: - Química - Bioquímica - Farmacia - Ciencias y Tecnología de los Alimentos</p>

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Ambientales Ingeniero Químico - Industrial Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. - Forestal, especialidad en Industrial Forestales.
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Ciencias Ambientales - Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Geología - Química - Veterinaria <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Montes <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades
PATRONAJE Y CONFECCION	<p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Confección Industrial - Patronaje <p>Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Exteriores. Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Interiores. Técnico Especialista en Confección a Medida de Señora. Técnico Especialista en Producción en Industrias de la Confección. Técnico Especialista en Sastrería y Modistería. Técnico Especialista en Confección de Tejidos.</p>
PELUQUERIA	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Química <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapia - Enfermería - Podología <p>Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal Técnico Especialista en peluquería</p>
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Farmacia - Biología - Bioquímica - Ciencia de Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Odontología - Química - Veterinaria <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermería - Fisioterapia
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Farmacia - Biología - Bioquímica - Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Odontología - Veterinaria <p>Diplomado en Enfermería</p>
PROCESOS COMERCIALES	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actariales y Financieras - Economía - Ciencias Empresariales - Investigación y Técnicas de Mercado - Publicidad y Relaciones Públicas- <p>Ingeniero en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteconomía y Documentación - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	Ingeniero Técnico en: - Informática de Gestión - Informática de Sistemas
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	Licenciado o título de grado equivalente en : - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias Políticas y de la Administración - Economía - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales - Derecho Ingeniero en: - Informática Diplomado en: - Biblioteconomía y Documentación - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública Ingeniero Técnico : - Informática de Gestión - Informática de Sistemas
PRODUCCION DE ARTES GRAFICAS	Licenciado o título de grado equivalente en: - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química Ingeniero Químico Ingeniero Técnico Industrial especialidad en Química Industrial. - Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industria Forestales. Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas Técnico Especialista en Composición. Técnico Especialista en Encuadernación. Técnico Especialista en Impresión. Técnico Especialista en Procesos Gráficos. Técnico Especialista en Reproducción Fotomecánica. Técnico Especialista en Composición de Artes Gráficas.
PRODUCCION TEXTIL Y TRATAMIENTOS FISICO-QUIMICOS	Licenciado o título de grado equivalente en Química Ingeniero en : - Químico - Industrial Ingeniero Técnico Industrial , especialidad Textil, especialidad en Química Industrial.
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Licenciado o título de grado equivalente en: - Pedagogía - Psicología - Sociología - Psicopedagogía - Antropología Social y Cultural Diplomado en: - Educación Social - Trabajo Social - Maestro, en todas sus especialidades
SERVICIOS DE RESTAURACION	Licenciado o título de grado equivalente en: - Ciencia y Tecnología de los Alimentos Diplomado en Turismo Técnico Superior en Restauración Técnico Especialista en Hostelería
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	Licenciado o título de grado equivalente en: - Matemáticas - Física - Informática Ingeniero en: - Informática - Telecomunicación Ingeniero Técnico en: - Industrial especialidad en Electrónica Industrial. - Informática de Gestión - Informática de Sistemas - Telecomunicación en todas sus especialidades. Diplomado en Informática
SOLDADURA	Ingeniero en: - Industrial - Naval y Oceánico Licenciado o Diplomado en Máquinas Navales Ingeniero Técnico : - Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Mecánica - Diseño Industrial - Naval, especialidad en Estructuras Marinas. - Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Técnico Superior en Construcciones Metálicas. Técnico Especialista en Construcciones Metálicas y Soldador. Técnico Especialista en Soldadura. Técnico Especialista en Fabricación Soldada. Técnico Especialista en Calderería en Chapa Estructural. Técnico Especialista en Construcción Naval. Técnico Especialista Trazador Naval.
<p>TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</p>	<p>Licenciado o título de grado equivalente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas - Periodismo Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

CUERPO: MAESTROS (Código 597)

(Para impartir docencia en régimen de interinidad en puestos adscritos al cuerpo de maestros será necesario, en todo caso, estar en posesión de uno de los títulos exigidos para el ingreso en dicho cuerpo, de la especialidad de que se trate o de otra especialidad; en este último caso, siempre que además se tenga alguna de las formaciones complementarias que se indican.)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil. Maestro especialidad de Educación Infantil (R.D. 1440/1991). Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar. Especialidad en Educación Preescolar o en Pedagogía Preescolar de las licenciaturas de Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación) o de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Ciencias de la Educación). Un título de maestro y haber superado los cursos de Educación Infantil o Preescolar convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades.</p>
<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. Maestro especialidad de Educación Primaria (R.D. 1440/1991). Maestro (R.D. 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades. Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades. Maestro de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967). Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950).</p>
<p>MÚSICA</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Música. Maestro especialidad de Educación Musical (R.D. 1440/1991).</p> <p>Un título de maestro y alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Graduado o Graduada en el ámbito de la Música 2. Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. 3. Título Superior de Música de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 4 de mayo o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia 4. Licenciado en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música. 5. Título Profesional de Música de la Ley Orgánica de 1966, de la Ley 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006. 6. Estudios musicales según el Decreto de 15 de junio de 1942 (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio), sobre reorganización de los Conservatorios de Música y Declamación. 7. Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales, o del Título Elemental de Música, o de Enseñanzas Elementales al amparo de la Ley Orgánica de 1966, de la Ley 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006 . 8. Estudios Musicales conforme al Decreto 2618/1996, de 10 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 24 de octubre), sobre reglamentación general de Conservatorios de Música. 9. Estar en posesión del Diploma Elemental o haber cursado las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de acuerdo a la Ley Orgánica de 1966, de la Ley 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006. 10. Haber superado los cursos de la especialidad convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación.

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Educación Física.</p> <p>Maestro especialista de Educación Física (R.D. 1440/1991). Un título de maestro y alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Graduado o Graduada en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte 2. Licenciado en Educación Física o haber superado tres cursos completos de Licenciatura 3. Diplomado en Educación Física. 4. Título de Profesor, Instructor, Instructora general y Maestro Instructor de Educación Física. 5. Diploma de especialización obtenida en los cursos de especialización de Educación Física, convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades.
<p>LENGUA EXTRANJERA (Francés, Inglés, Alemán)</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua extranjera y la acreditación del nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Maestro especialidad de Lengua Extranjera (R.D. 1440/1991). Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Filología.</p> <p>Un título de maestro y alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Títulos de Graduado o Graduada en el ámbito de una lengua extranjera en el idioma correspondiente. 2. Licenciado en Filología del idioma correspondiente. 3. Certificado de nivel avanzado o Certificado de aptitud de la Escuela Oficial de idiomas correspondiente. 4. Diplomado por las Escuelas Universitarias de Idiomas (traductores e intérpretes) en el idioma correspondiente.
<p>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Maestro especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991). Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial.</p> <p>Un título de maestro y estar en posesión de alguno de los siguientes títulos o certificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciado en Psicopedagogía. 2. Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11). 3. Título o diploma de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica o certificación acreditativa de haber superado el curso correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación. 4. Diploma en Educación Especial correspondiente a cursos celebrados mediante Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades.
<p>AUDICIÓN Y LENGUAJE</p>	<p>Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje. Maestro especialidad de Audición y Lenguaje (R.D. 1440/1991).</p> <p>Un título de maestro y alguno de los siguientes certificados o diplomas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda. 2. Certificado expedido por el Ministerio de Sanidad: <ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología del lenguaje y su rehabilitación. • Rehabilitación del lenguaje. • Rehabilitación de Audiofonológica y Técnicas Logopédicas.

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

	<p>3. Diploma de Patología del Lenguaje. Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Barcelona).</p> <p>4. Diploma de Logopedia</p> <p>5. Diploma de Psicología del Lenguaje, Universidad Pontificia de Salamanca</p> <p>6. Diploma de Logopedia correspondiente a los cursos celebrados mediante Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades.</p> <p>7. Título o diploma de Profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición, o certificación acreditativa de haber superado el curso, correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación.</p>
--	--

CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 595)

(Además de las titulaciones indicadas para cada especialidad, serán válidos los títulos de grado correspondientes)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES
Cerámica	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Ingeniero Industrial - Ingeniero de Materiales - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Ingeniero Químico - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Cerámica
Conservación y restauración de materiales arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Ingeniero Químico - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Licenciado en Historia del Arte - Licenciado en Bellas Artes - Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Arqueología. - Títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Arqueología.
Conservación y restauración de obras escultóricas	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Ingeniero Químico - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Licenciado en Historia del Arte - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Escultura. - Títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/10994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Escultura.
Conservación y restauración de obras pictóricas	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Ingeniero Químico - Licenciado en Química - Licenciado en Historia del Arte - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Pintura. - Títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/10994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Pintura.
Conservación y restauración de Textiles	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Industrial - Ingeniero de Materiales - Licenciado en Química - Ingeniero Químico - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de textiles.
Conservación y Restauración del documento gráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Industrial - Ingeniero de Materiales - Licenciado en Química - Ingeniero Químico - Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Documentación - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico.
Dibujo artístico y color	<ul style="list-style-type: none"> -Arquitecto -Licenciado en Bellas Artes
Dibujo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> -Arquitecto -Ingeniero -Licenciado en Bellas Artes
Diseño de interiores	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Licenciado en Bellas Artes - Título de Diseño, especialidad Diseño de interiores.
Diseño de moda	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Bellas Artes - Título de Diseño, especialidad Diseño de moda.

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

Diseño de producto	- Arquitecto - Ingeniero - Licenciado en Bellas Artes - Título de Diseño, especialidad Diseño de productos.
Diseño gráfico	- Arquitecto - Licenciado en Bellas Artes - Título de Diseño, especialidad Diseño gráfico.
Diseño Textil	- Ingeniero Industrial - Ingeniero de Materiales - Licenciado en Bellas Artes
Edición de Arte	- Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Documentación
Fotografía	- Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Comunicación Audiovisual - Licenciado en Periodismo
Historia del Arte	- Licenciado en Historia del Arte - Licenciado en Bellas Artes
Joyería y Orfebrería	- Ingeniero de Materiales - Ingeniero de Minas - Licenciado en Geología - Licenciado en Bellas Artes
Materiales y Tecnología: Cerámica y vidrio	- Arquitecto - Ingeniero Industrial - Ingeniero de Materiales - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Licenciado en Física - Ingeniero Químico - Licenciado en Bellas Artes
Materiales y Tecnología: Conservación y restauración	- Arquitecto - Ingeniero Industrial - Ingeniero de Materiales - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Licenciado en Física - Licenciado en Bellas Artes
Materiales y Tecnología: Diseño	- Arquitecto - Ingeniero - Licenciado en Física - Licenciado en Bellas Artes
Medios audiovisuales	- Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Comunicación Audiovisual
Medios informáticos	- Licenciado en Bellas Artes - Ingeniero en Informática - Ingeniero e Telecomunicaciones
Organización Industrial y Legislación	- Licenciado en Derecho - Ingeniero en organización Industrial - Licenciado en Gestión y Administración de Empresas - Licenciado en Ciencias Empresariales - Licenciado en Economía
Vidrio	- Ingeniero de Materiales - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Ingeniero Químico - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior del Vidrio.
Volumen	- Licenciado en Bellas Artes

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 596)

ESPECIALIDADES	Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño y Título declarado equivalente conforme al Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo y a la Orden de 14 de mayo de 1999
Artesanía y ornamentación con elementos vegetales	- Arte Floral - Arte Textil
Bordados y encajes	- Encajes artísticos - Bordados y reposteros
Complementos y accesorios	- Artes Aplicadas de la madera - Estilismo e indumentaria
Dorado y Policromía	- Artes aplicadas de la madera
Ebanistería Artística	- Artes aplicadas de la madera - Mobiliario

CVE-2013-10565

LUNES, 15 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 134

Encuadernación Artística	- Encuadernación artística
Esmaltes	- Esmalte artístico al fuego sobre metales
Fotografía y Procesos de reproducción	- Grafica publicitaria - Ilustración - Fotografía artística
Modalismo y Maquetismo	- Amueblamiento - Arquitectura efímera - Escaparatismo - Elementos de jardín - Proyectos y dirección de obras de decoración - Mobiliario - Modalismo industrial - Modalismo y Maquetismo
Moldes y reproducciones	- Artes aplicadas a la escultura - Artes aplicadas del metal - Modalismo y matricería cerámica
Musivaria	- Mosaicos
Talla en piedra y madera	- Artes aplicadas de la escultura - Artes aplicadas de la madera - Artes aplicadas de la piedra
Técnicas cerámicas	- Cerámica artística - Pavimentos y revestimientos cerámicos - Modalismo y matricería cerámica
Técnicas de grabado y estampación	- Edición de arte - Grabado y técnicas de estampación - Ilustración
Técnicas de joyería y bisutería	- Bisutería artística - Joyería artística
Técnicas de orfebrería y platería	- Orfebrería y platería artísticas
Técnicas de patronaje y confección	- Estilismo de indumentaria - Modalismo de indumentaria
Técnicas del metal	- Artes aplicadas de la escultura - Artes aplicadas del metal
Técnicas murales	- Artes aplicadas al muro
Técnicas textiles	- Arte textil - Colorido de colecciones - Estampaciones y tintados artísticos - Estilismo de tejidos de calada - Tejidos en bajo lizo
Técnicas vidrieras	- Artes del vidrio - Artes aplicadas al muro - Vidrieras artísticas